

ANTICONCEPCION

CIENTOS de miles de mujeres en todo el Estado español toman anticonceptivos. Miles de médicos los recetan, no como tales, sino como reguladores del ciclo menstrual. Miles de hombres y mujeres utilizan dispositivos anticonceptivos. Pero el uso de cualquier tipo de anticonceptivo es delictivo en nuestro país. Para acabar con esta hipocresía social declaramos que hemos usado, o usamos, métodos anticonceptivos. Al tiempo que pedimos una total y seria información sobre ellos, reclamamos el libre acceso a los mismos y su inclusión, como tales, en la Seguridad Social". Esta carta la han firmado infinidad de hombres y mujeres, porque no hay que olvidar que más de 800.000 mujeres toman la píldora en todo el Estado español y que anualmente se producen en este país cerca de 300.000 abortos provocados, en condiciones infrahumanas generalmente. Un problema que el Estado elude y que la sociedad solventa como puede.

En las recientes Jornades Catalanes de la Dona, celebradas en Barcelona, una de las ponencias que levantaron mayor revuelo fue la de "mujer y sexualidad". El grupo ANCHE aportaba consideraciones hasta el momento inconcebibles: "No se trata de cambiar unas normas sexuales coercitivas por otras, sino de comprender que hay que destruir cualquier resto de pensamiento moralista en cuanto a sexualidad se refiere". Luego, las conclusiones de estas Jornades habrían de: derecho de la mujer a disponer libremente de su propio cuerpo, legalización del aborto y su inclusión en la Seguridad Social, anticonceptivos para el hombre y la mujer a cargo de la Seguridad Social. El concepto tradicional de la familia se tambalea y algún grupo de mujeres católicas abandona las Jornades en completo desacuerdo con tal atentado.

Hace poco tiempo, la Asociación de Mujeres Universitarias de Barcelona, de acuerdo con un equipo médico de distintos centros clínicos y hospitalarios, creó un servicio de planificación familiar. La iniciativa fue bien acogida, pero, a los pocos meses, el servicio dejó de funcionar. Razones: las de la legalidad vigente, que impide hasta la más mínima información sobre el tema.

Los médicos insisten y, a primeros de mayo, un grupo de ellos envía un escrito al presidente del Colegio de Médicos de Barcelona, solicitando de su Junta Directiva que promueva y defienda a todos los niveles posibles: 1) La inclusión de la planificación familiar en los programas de actuación sanitaria actual y en la lucha por la transformación de la Sanidad Española en

un Servicio Nacional de Salud. 2) Impulsar la creación de centros de planificación familiar en todas las formas de ejercicio profesional y su inclusión en la Seguridad Social. Y 3) Promover la modificación del artículo 416 del Código Penal, que prohíbe la utilización de cualquier medio o procedimiento apto para evitar la procreación, poniendo así en la ilegalidad todos los métodos, sin excepción, de regulación de la natalidad.

De momento, la Junta del Colegio de Médicos ha dado la callada por respuesta a esta petición.

Para tratar del tema de la planificación familiar hemos reunido a un grupo de médicos, ginecólogos, pediatras y psicoanalistas: Ramón Casanelles, tocoginecólogo. Guillem Hernández, tocoginecólogo. Santiago Dexeus, tocoginecólogo. Assumpta Villatoro, tocoginecóloga. Pere Bofill, psicoanalista. Roser Pérez, especialista en psiquiatría infantil. Josep Lluís Iglesias, tocoginecólogo. Y Eugeni Castells, tocoginecólogo.

—Para empezar, ¿qué es la planificación familiar?

DEXEUS.—En realidad es una pregunta contestada en diferentes revistas del mundo médico; yo, personalmente, la basaría en varios aspectos: en primer lugar, control de la natalidad y control demográfico. El control de la natalidad es un



Doctora Roser Pérez: "Elegir entre tener o no tener hijos no significa necesariamente ser más libre".

acto natural que una pareja efectúa en un momento determinado y en el que el Estado prácticamente no tiene nada que ver, ni puede influir, favorable o desfavorablemente. Esta idea de contranatalidad ha tenido que calibrarse, hacerse, a través de los médicos, para que así los médicos puedan actuar de una forma absolutamente humana, orientando a aquella pareja sobre los medios que sean más adecuados para su caso personal; por esto, en principio, debería consultar al mé-

dico. En ciertos países, para no dar el nombre —que en los años veinte o treinta podía ser más o menos terrible— de "control anticoncepción", le pusieron este otro, muy flamante, de "planificación familiar", con el que, personalmente, no estoy de acuerdo. Considero que es más claro decir "anticoncepción" o "contraconcepción".

"Con el control demográfico estatal no estoy de acuerdo. En principio, porque es una actitud impuesta por otras normas que no tienen nada que ver con la libertad amorosa, sensual, personal e individual, de cada miembro de la pareja.

GUILLEM HERNANDEZ.—A mí me parece que el concepto de planificación personal sería el que Dexeus daba como un control de natalidad, siendo el control de natalidad la restricción, o los métodos e instrumentos que ayudarían en una planificación familiar en el sentido de disminuir los nacimientos. En cuanto al control demográfico, estoy totalmente de acuerdo.

—**Doctor Bofill, ¿la planificación familiar, tal como está constituida en otros países, va contra la familia?**

BOFILL.—La planificación familiar es un factor, en todos los aspectos, para ayudar a la pareja, a la





Miles de hombres y mujeres utilizan dispositivos anticonceptivos, pero el uso de los mismos sigue siendo un delito en nuestro país. En la fotografía, tres de los participantes en la mesa redonda: doctores Josep Lluís Iglesias, Eugeni Castells y Guillem Hernández.

familia, a tener los hijos que se deseen. Considero capital este aspecto para que la pareja, la familia, respeten la libertad en los hijos deseados en bien de la pareja, en bien de la familia y de los propios hijos.

DEXEUS.—A mí me gustaría poder crear un dispensario de planificación familiar, algo precioso, pero completamente utópico. Utópico porque no hay materiales para hacer un estudio científico que después tenga una manifestación humana directa sobre los pacientes que pregunten al médico el aspecto positivo de la planificación familiar. Nunca me han dicho, "escuche doctor, ¿qué número de hijos me aconseja que tenga?". Si me la hicieran me quedaría muy preocupado, porque contestar esto es imposible. Hay que tener en cuenta factores económicos, personales y de todo tipo, creencias, etcétera...

"El problema negativo, es decir, ¿qué podemos hacer para no tener más hijos?, es tan preocupante que creo que es lo primero que hemos de hacer en la planificación familiar, y después, si tan bien van las cosas, si el país fuese una maravilla, llegará el día en que una pareja deseará tener el número de hijos que un médico les aconseje. Es entonces cuando ya podremos crear organismos fantásticos de planificación familiar.

ROSER PEREZ.—De ninguna manera la planificación familiar ha de servir para que los médicos decidamos lo que se ha de hacer, sino que ha de ser un carisma que acompañe y resuelva las decisiones de los otros, las tomadas por la



Doctor Santiago Dexeus: "El control de la natalidad es un acto natural que una pareja efectúa en un momento determinado y en el que el Estado prácticamente no tiene nada que ver".

pareja. Lo que sí creo es que la parte profesional, con garantías científicas, puede ayudar muchísimo a las personas que han tomado la decisión y que, en definitiva, lo que viene a buscar es que tú les des permiso para no tener hijos. Esto es algo culturalmente mucho más amplio, que escapa al puro montaje de un equipo de planificación familiar.

Planificación familiar al alcance de todos

—La planificación familiar, tal como la ve Dexeus, podría, tal vez si se hiciese en este momento, favorecer a las clases más pudientes,

¿o habría una forma de que llegara a todo el mundo?

CASANELLES.—La planificación familiar tendría que estar al alcance de todos. Ahora bien, yo discrepo un poco acerca de lo que ha dicho Santiago Dexeus al principio. Yo sí creo que la planificación familiar es cosa del Gobierno, en el sentido de que éste es el responsable, en un Estado democrático, de que todo el mundo pueda hacer y escoger según sus creencias de tipo religioso, moral, etcétera, y actualmente estamos en un país en que sólo se pueden escoger unos ciertos medios impuestos por unas creencias determinadas. Ello implica que todo el que no esté de acuerdo con estas creencias, tanto más si hay libertad de religión, alcance también a este sector. En este sentido sí que el Gobierno tiene un papel al favorecer democráticamente que la gente pueda hacer y decidir lo que crea beneficioso para la pareja.

DEXEUS.—Yo no he dicho eso; lo que he afirmado ha sido todo lo contrario. He dicho y escrito que lo que pretendemos es que exista una libertad individual. Por tanto, en este aspecto, es evidente que el Gobierno —el español en este caso— lo que ha de hacer es derogar este artículo del Código Penal. He dicho también que no estoy de acuerdo con que el Gobierno español, de aquí a tres meses diga: "El número de hijos de la clase social baja ha de ser dos, de la clase media, tres, y de la alta los que quieran". Con esto es con lo que no estoy, en absoluto, de acuerdo.

—¿Cuál es la actitud del Gobierno, en estos momentos, ante tal problema?

BOFILL.—Esta pregunta me hace pensar en la última nota de la Subdirección General de Población, del Ministerio de la Gobernación, leída por el representante de España en las Naciones Unidas: "El Programa de Planificación Familiar es objetivo que el Gobierno excluye de su actuación".

"Yo creía que la planificación familiar significaba nuestra responsabilidad parcial como profesionales, para colaborar ante un problema humano, social, económico, político, y por tanto también médico. La actitud del Gobierno, en este sentido, ha sido hasta ahora muy clara. Hay un artículo del Código Penal, el cuatrocientos dieciséis, que prohíbe toda clase de propaganda, y, en cambio, en esta nota, la actitud es de abstenerse porque no quiere violentar. Yo estaría de acuerdo con la actitud del Gobierno de no desear interferirse en la libertad individual, y si actuara con esta lógica sería conveniente que suprimiera inmediatamente este artículo, porque interfiere en la libertad de la que hablamos tanto.

—Cuando habéis defendido la planificación familiar habéis hablado de mejorar las relaciones de la familia y sobre todo del hombre y la mujer, etcétera; no habéis hablado en cambio de que la planificación familiar liberaría a la mujer, ¿es que esto no entra en este tema?

BOFILL.—Sí, creo que no hay ninguna contradicción en que pueda ser un beneficio para la mujer.

ROSER PEREZ.—Respecto a lo de liberación de la mujer, yo creo que los que se liberarían serían los hijos que nacen sin desearlos, ya que son los que más padecen sin que nadie les haya pedido cartas en el asunto.

CASANELLES.—Los medios anticonceptivos son algo necesario para liberar a la pareja, pero no son suficientes; quienes se liberan no son el hombre ni la mujer, sino la pareja y las relaciones humanas.

VILLATORO.—La planificación familiar queda, para mí, suficientemente definida en uno de los Derechos Humanos básicos: "Toda pareja ha de tener libertad para poder escoger el momento adecuado para el nacimiento de cada uno de sus hijos, y el número de los que desea tener". Por lo tanto, éste es un problema de la pareja, tanto si están casados como si no. ¿Favorece la planificación familiar a la liberación de la mujer?... Creo que favorece a la liberación de la persona y que hemos de llegar a hablar, cada vez más, de personas sin mencionar el sexo, igual que ha de venir el día en que haya igualmente anticonceptivos para la mujer y pa-

ANTICONCEPCION

ra el hombre, y que se pueda escoger libremente, tanto el hombre como la mujer, quién de los dos se toma el medio anticonceptivo. En muchos momentos, si se diera tal caso, seríamos nosotras las que escogeríamos usar el medio anticonceptivo, ya que no hay duda de que quien usa el anticonceptivo tiene mucha más libertad de acción que el que no está protegido contra el embarazo.

Las mujeres: Pisoteadas por los hombres, no por las pastillas

CASANELLES.—Yo quisiera añadir que no es cierto que las mujeres se encuentren pisoteadas por utilizar anticonceptivos. Están pisoteadas por los hombres, no por las pastillas. Por lo tanto, me parece que lo que estamos discutiendo aquí es qué tipo de libertad ha de existir para que hombres y mujeres puedan establecer relaciones realmente productivas. Me parece que las pastillas no pisotearán nunca a nadie, sino que son los hombres que "utilizan" estas pastillas quienes pisotean el valor humano que hay bajo todo esto.

DEXEUS.—Cuanto más primitivo es el sistema anticonceptivo, más machismo hay, esto es evidente. Imaginemos el "coitus interruptus", o la marcha atrás. Con tales medios la responsabilidad queda totalmente reservada al hombre; el hombre hace lo que quiere con esta actitud, y en una relación de personas, pensemos que un hombre tira adelante sin respetar lo que la mujer, en aquel momento, está deseando, en cuanto a tener o no hijos. Estoy de acuerdo completamente en que cuanto más mejoramos la anticoncepción y más luchemos por una responsabilidad a dúo, mentalizando totalmente a la población en este aspecto, conseguiremos la liberación individual.

ROSER PEREZ.—Yo quisiera decir una cosa que es un poco contradictoria y puede ser una deformación profesional mía; todos hablamos de hijos, dando por sentado que se han de tener hijos, y creo que se puede escoger tenerlos o no. Es contradictorio que cuando hablamos de libertad la estemos tal vez caricaturizando, ya que es muy difícil ser libre. Es por ello que quisiera dejar bien claro que elegir tener o no tener hijos no significa ser más libre; hay muchas madres que se mueven entre anticonceptivos y no tienen libertad interior para poder escoger tener un hijo.

GUILLEM HERNANDEZ.—Yo pienso que también, para aclarar



Doctor Ramón Casanelles: "No es cierto que las mujeres se encuentren pisoteadas por utilizar anticonceptivos. Están pisoteadas por los hombres, no por las pastillas".

conceptos, conviene establecer la diferencia entre parejas estables o mujeres que pueden tener relaciones sexuales independientemente de una pareja estable. Cuando existe una pareja estable, es necesario que los dos compartan la responsabilidad en cuanto a la anticoncepción. Cualquier método anticonceptivo será más o menos eficaz según la actitud que tome la pareja ante este método. Si la mujer toma pastillas y el hombre piensa que son perjudiciales, será un fracaso porque, indiscutiblemente, es una actitud de rechazo de la pareja, no de una sola persona.

Anticonceptivos como medio para una sexualidad positiva

—A veces hay hombres, sobre todo de la clase obrera (quizá poco sensibilizados en este aspecto), con miedo a que su mujer tome anticonceptivos, ¿existe, pues, la influencia de una ideología detrás de todo esto?

CASANELLES.—Respecto a esto, los medios anticonceptivos se pueden considerar como un arma de doble filo, pueden liberar y pueden encadenar. La liberación o el encadenamiento no dependen del medio anticonceptivo, sino de la finalidad y del motivo por el que las personas se unen o se separan.

"Respondiendo a la pregunta, he de decir que cualquiera de las actitudes que adopten tanto el hombre como la mujer ante los medios anticonceptivos, consiste en el fondo en una serie de reticencias y defensas ante una sexualidad positiva y todo lo que ella implica.

—¿Qué quiere decir sexualidad positiva?

CASANELLES.—Quiere decir un tipo de relación mucho más abierta, en la que la sexualidad no está mediatizada por uno o por otro, y que da más niveles de salud.

VILLATORO.—Una de las diferencias que hemos de hacer es la de que las relaciones sexuales tienen dos finalidades: una de ellas es la reproducción y otra un diálogo entre la pareja. Cuando lo único

que se pretende es un diálogo entre la pareja, no ha de llegar fatalmente un embarazo que no ha sido buscado ni deseado. Y es ante esto que ha de haber unos medios anticonceptivos adecuados.

"Lo que podríamos plantearnos es en cuántas parejas su relación sexual representa realmente un diálogo, ya que está claro que si no hay diálogo en otros aspectos, esta pareja tampoco podrá tener un diálogo al nivel de las relaciones sexuales. Si éste falla, está clarísimo que unas técnicas anticonceptivas no solucionarán el problema, sino que quizá lo agravarán más. Algo que se encuentra en todas las estadísticas que se hacen entre las mujeres que asisten a una consulta ginecológica, es que un tanto por ciento altísimo de ellas tienen una inapetencia sexual y una falta de respuesta sexual. Cuando les he preguntado "¿alcanza alguna vez el orgasmo?", me han contestado muchas veces: "¿Se cree usted que yo soy una viciosa?". Un concepto así hace que las relaciones sexuales no sean plenas y que estas mujeres presenten problemas a la hora de proporcionarles un medio anticonceptivo. También hemos de considerar que la mujer ha sido educada de una forma diferente que el hombre en la respuesta sexual, y no solamente en la respuesta sexual, sino también en todo tipo de respuesta sensitiva. Lo único que podremos hacer a través de la planificación familiar es aportar una solución a sus embarazos no deseados, pero en ningún momento solucionaremos su diálogo, su respuesta sexual, que corre a cargo de los sexólogos.

GUILLEM HERNANDEZ.—En cuanto a la pregunta sobre el caso del obrero que dice que las pastillas no van bien a su mujer, yo pienso que falta información. Hay un desconocimiento absoluto y total de todo. Se han tergiversado todos los conocimientos científicos sobre los métodos anticonceptivos y pienso que la razón está en la actitud ideológica de los grupos dominantes y de los conceptos que tienen sobre la familia y cualquier cosa externa que pueda ir contra esta estructura.

IGLESIAS.—La planificación familiar tiene que favorecer la liberación de la persona. Aquí, en España, de momento y hasta que no se pueda modificar esta cortapisa del artículo cuatrocientos dieciséis, no hay ninguna posibilidad. Ha habido quien ha intentado llevar a la práctica la planificación familiar, pero en un país donde esto es ilegal, poca cosa se puede hacer.

—Actualmente está circulando una carta en la que una serie de personas, hombres y mujeres, estampan su firma manifestando que alguna vez en su vida, o muchas veces, han tomado anticonceptivos. Esto quiere decir que se venden y se toman en España, ya que muchas personas así lo han firmado. ¿Cuáles son los anticonceptivos que hay en estos momentos en el Estado español, y de qué tipo son?

CASTELLS.—Hay mucha gente que sigue unos sistemas anticonceptivos o que toma anticonceptivos. Pero existe un artículo del Código Penal que prohíbe esto; por tanto, este sistema no funciona. Lo que sí hay son algunos individuos, algunas personas, que se han preocupado del tema y que son quienes hacen esta guerra de "guerrillas"; pero no hay un sistema organizado.

GUILLEM HERNANDEZ.—Anticonceptivos, como tales, aquí no existen. Prueba de ello es que la píldora de progesterona, que no evita la ovulación, pero actúa sobre el moco cervical del endometrio, no está comercializada aquí, porque la única indicación que tiene es anticonceptiva. En cambio, las pastillas tienen otras indicaciones médicas y por eso se pueden comercializar. En Europa solamente hay tres países que no tienen solucionado, desde el punto de vista oficial, la anticoncepción. Son España, Rumania y Albania. El hecho de que todo esto esté penalizado por el artículo cuatrocientos dieciséis del Código Penal condiciona, de forma terrible, el conocimiento de tales medios en la gente. De siempre, todo el mundo ha hecho algo para que la mujer no quedara embarazada, desde el "coitus interruptus" y el condón, hasta lo que fuera. El anticonceptivo que se utiliza más, desde el punto de vista médico, es el aborto. El aborto se practica en condiciones inhumanas.

—¿Es entonces el aborto un medio anticonceptivo?

IGLESIAS.—En la mayoría de países en que funciona la anticoncepción, el aborto no constituye, en principio, un método de anticoncepción, pero es un recurso utilizado en aquellos casos en que se ha llegado al embarazo en condiciones peligrosas para la mujer.

—Hay países occidentales en que se practica el aborto para impedir la continuación del embarazo, pero no por cuestiones de enfermedad.

IGLESIAS.—Este es un concepto un poco distorsionado, ya que en realidad en todos estos países en que fácilmente se puede provocar un aborto se hace siempre para evitar un mal mayor a la mujer, co-



Doctor Pere Bofill: "Uno de los objetivos de la planificación familiar es el de respetar el derecho del hijo de nacer de una forma deseada".

mo puede ser una enfermedad psicológica, psiquiátrica o de cualquier otro tipo.

Trescientos mil abortos en España

—En España se ha calculado que existen unos trescientos mil abortos provocados por año. ¿En qué grado afecta esto a la población femenina del Estado español, y en qué condiciones se producen estos abortos?

VILLATORO.—En cualquier Estado en que el aborto es clandestino no se pueden conocer cifras fidedignas. Lo que se ha podido comprobar es que, por ejemplo, en Inglaterra, una vez legalizado el aborto, ha disminuido enormemente el número de mujeres que ingresaban en los hospitales en un estado deplorable, a consecuencia de abortos realizados en condiciones no médicas y que muchas veces costaban la vida de la paciente. También se ha visto la cantidad de dinero que ahorra el Estado, y de vidas de mujeres y de días de hospitalización, lo cual es otro factor a tener en cuenta.

GUILLEM HERNANDEZ.—La planificación familiar no disminuye la población en absoluto. Prueba de ello es el fracaso que está teniendo en la India toda la propaganda de los anticonceptivos. Lo que se pretende, en cambio, con la planificación familiar es disminuir el número de abortos provocados, a causa de hijos no deseados. Un aborto realizado en condiciones médicas y de forma legal tiene un riesgo de mortalidad diez veces menor que la continuación del embarazo normal y corriente. La gente siempre ha identificado el aborto provocado con el aborto criminal, como una película de éstas españolas que corren por aquí, y tal vez no es cierta. Si se hace en las condiciones en que se realiza en este país, la mortalidad es altísima y las lesiones que quedan muy graves. Esto conviene tenerlo en cuenta.

IGLESIAS.—Esta pregunta ha surgido a propósito de si aquí, en España, existía algún sistema de anticoncepción más o menos oficial o no. Hemos llegado a la conclusión de que no existe, pero funciona de otra forma. Es decir, hay una serie de personas que tienen facilidad económica para salir al extranjero en todo momento, y en estos países cualquiera les puede facilitar un método anticonceptivo. En cambio, a todo aquel que no tenga medios económicos le está negado cualquier tipo de planificación familiar.

—En relación a lo que dice el doctor Iglesias, ¿no sería necesario que la planificación familiar, y los métodos anticonceptivos que defendéis, estén incluidos en la Seguridad Social?

IGLESIAS.—Esto yo diría que es una necesidad básica de la propia definición de la planificación familiar. No existe ningún país en el que los beneficios de la planificación



familiar no lleguen a todas las capas sociales; sin tener esta idea no se puede pensar que la planificación familiar sea un beneficio para todos.

VILLATORO.—A mí me parece un tanto utópico pensar que, de momento, por mucho que económicamente se nos faciliten las cosas, se podrá llegar a todas las capas sociales. Creo que han de tenerse en cuenta los elementos culturales; las capas bajas sienten mucho más la culpabilidad.

—Así, ¿la planificación familiar sólo llegará a todas las capas sociales con una forma determinada de organización política?

ROSER PEREZ.—Creo que sí. Toda planificación familiar es, a más a más, una acción política concreta. Política en el sentido más amplio de democracia y sensibilización.

BOFILL.—En un sentido más amplio, social y económico, la planificación familiar ha de colaborar con organizaciones sociales, políticas, económicas, sindicatos, asociaciones de vecinos, etcétera, para que se debata este problema incluso con la gente que no tiene las mismas opiniones. Por ejemplo, con la participación de organizaciones religiosas que tienen otros puntos de vista.

El mito de la maternidad

—¿Qué es la maternidad, qué representa para la mujer?

VILLATORO.—Una cosa es lo

que representa ahora y lo que ha de llegar a representar. Hasta el momento nos han hablado de una especie de mito de la maternidad, y, sin embargo, no se han de pasar muchos días en una clínica materno-ginecológica para darte cuenta de que infinidad de mujeres se acercan y te dicen: "¡Qué pena, otra vez estoy embarazada!". Con esas palabras demuestran que no deseaban aquel embarazo y que lo confiesan claramente. Lo que hemos de conseguir es que la maternidad sea algo deseado y que la mujer venga y diga: "A mí me gustaría tener un hijo para tal fecha". Es entonces cuando tú le puedes explicar, planificar su embarazo, de acuerdo con su situación médica y económica. La mujer vendrá otro día a la consulta y dirá contenta: "Pienso que estoy embarazada", y la maternidad será para ella eso que nos han explicado muchas veces, pero que en estos momentos, y me consta por evidencias claras, no existe.

El derecho de nacer en las mejores condiciones posibles

BOFILL.—Hemos hablado del derecho de la pareja, del derecho de la familia y podríamos poner el acento de forma mucho más acusada en el derecho del hijo de nacer de una forma deseada y en las condiciones sociales, políticas, económicas y materiales para que su vida sea la más adecuada y su desarrollo el más fructífero. Uno de

los objetivos de la planificación familiar es el de respetar este derecho al hijo que va a nacer.

GUILLEM HERNANDEZ.—Lo que está claro es que la población desea controlar el número de nacimientos. La información que se dio en París, en el Congreso de Sexología de hace dos años, fue que el setenta por ciento de los casos de disfunciones sexuales, de disturbios o de problemas a nivel de la pareja eran debidos a una mala planificación familiar, con exceso de hijos que se derivaban de estas relaciones, y ello impedía cualquier relación entre las personas. Pienso que se ha de dar a la población asistencia técnico-médica y es necesaria una información correcta, objetiva, completa, de todos los medios anticonceptivos; un acceso gratuito a los mismos sin exclusiones y un control desde la fabricación en laboratorios de dispositivos intrauterinos por parte de un organismo que lo pueda hacer de forma coherente. Para ello, como punto primero, es preciso la despenalización de todo lo relativo a la anticoncepción.

CASANELLES.—Se vienen usando métodos anticonceptivos desde hace mucho tiempo. Lo que se discute ahora es el tipo de anticonceptivos, pues si las parejas, los matrimonios, no han tenido más de dos, cuatro, cinco o diez hijos, algún método han debido usar, desde irse a dormir a la bañera, hasta la abstinencia, pasando por el "coitus interruptus...". ■ **MONTSERRAT ROIG, JULIA LUZAN.** Fotos: PILAR AYMERICH.